

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6984 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha por el que se somete a Información Pública el Proyecto de Trazado y relación de bienes y derechos que hayan sido declarados de necesaria ocupación "Acondicionamiento de las intersecciones de la N-502, en los pp.kk. 104,75 y 105,50 mediante la construcción de un enlace en el p.k. 105,170. Carretera N-502. Provincia de Toledo". Clave: 33-TO-4210.*

En fecha 29 de octubre de 2018 el Director General de Carreteras, por Delegación (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento), el Subdirector General de Conservación ha resuelto APROBAR PROVISIONALMENTE el Proyecto de Trazado "Acondicionamiento de las intersecciones de la N-502, en los pp.kk 104,75 y 105,50 mediante la construcción de un enlace en el p.k. 105,170. Carretera N-502. Provincia de Toledo". Clave: 33-TO-4210, haciendo constar:

1. Que el proyecto "Proyecto de construcción. Acondicionamiento de las intersecciones de la N-502, en los pp.kk 104,75 y 105,50 mediante la construcción de un enlace en el p.k. 105,170. Carretera N-502. Provincia de Toledo". Clave: 33-TO-4210, con un presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 5.455.762,49€, contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 "Proyecto de trazado" del Reglamento General de Carreteras.

2. Que, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el art 12.4 de la Ley37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura la incoación de un Trámite de Información Pública. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados.

3. Se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha que someta el proyecto al informe de los Organismos a los que pueda afectar. En todo caso, a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, a la Confederación Hidrográfica del Tajo y al Organismo titular de las carreteras TO-1287 y TO-1288.

4. Que se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha que lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Es por ello que, en virtud de dicha Resolución y de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y con los artículos 32, 33 y34 del Reglamento General de Carreteras aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre (BOE n.º 228, de 23 de septiembre), se somete el mismo a Información Pública por un período de treinta días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias (Boletín Oficial del Estado; Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en un diario de gran circulación en dicha provincia). Asimismo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Talavera de la Reina y Gamonal y Ayuntamiento de

Velada.

Durante el plazo indicado el Proyecto y copia de la citada aprobación provisional estarán expuestos al público en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha, sita en la Plaza Santa Clara, nº7 –CP 45071 TOLEDO, así como en la sede electrónica del Ministerio de Fomento <http://mfom.es/participacion-publica>, a fin que cualquier persona física o jurídica pueda presentar, por cualquiera de los sistemas indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y /u observaciones que consideren oportunas.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL: VELADA						
Nº ORDEN	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	APROVECHAM. ACTUAL	TIPO EXPROPIACION	SUPERFICIE AFECTADA
1	6	90	CIRILA GOMEZ PEREZ	labor	Definitiva	502
					Temporal	159
2	6	96	AYUNTAMIENTO DE VELADA	Pastos	Definitiva	2.934
16	7	373	VICTORIA DAVILA GUTIERREZ	Labor	Temporal	45
TERMINO MUNICIPAL: TALAVERA DE LA REINA						
Nº ORDEN	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	APROVECHAMIENTO ACTUAL	TIPO EXPROPIACION	SUPERFICIE AFECTADA
3	37	12	ENTIDAD DE AMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO DEL BARRIO	encinar	Definitiva	90.735
					Servidumbre	8.050
4	37	1A	AYUNTAMIENTO	urbanizable/parque	Definitiva	9.811
					Servidumbre	3.627
5	37	11	LUIS FELIPE SAEZ MORO	encinar	Definitiva	4.287
					Servidumbre	465
6	37	10011	LUIS FELIPE SAEZ MORO	encinar	Definitiva	17.992
					Servidumbre	987
7	37	9	2MC GESTION Y CONSULTORA SA	Pastos	Definitiva	8.902
					Servidumbre	465
8	37	8	ANGEL JULIAN FERNANDEZ	Pastos	Definitiva	1.482
					Servidumbre	135
9	37	7	2MC GESTION Y CONSULTORA SA	Pastos	Definitiva	1.718
					Servidumbre	105
10	37	6	ALBANO FERNANDEZ GOMEZ	Pastos	Definitiva	1.716
11	37	5	PATROCINO COLILLA GOMEZ	Pastos	Definitiva	1.156
12	37	4	JUSTINO DE LA CRUZ GOMEZ	Pastos	Definitiva	1.097
13	37	3	MALOS RUSTICA DE GAMONAL	Pastos	Definitiva	863
14	37	2	MANUEL GARCIA MARTÍN	Pastos	Definitiva	336
15	37	1	FERNANDO GÓMEZ ALBANO	Pastos	Definitiva	157
17	37	36	JACINTA DAVILA GUTIERREZ	Pastos	Servidumbre	159
18	37	35	ANA ISABEL VAZQUEZ SANCHEZ	Labor	Definitiva	658
19	37	34	MELITON CORROCHANO MAYORAL	Labor	Definitiva	2.249

Toledo, 14 de febrero de 2019.- Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Francisco Javier González Cabezas.

ID: A190008034-1